

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

11296 *Información pública de proyecto básico y ejecución "Proyecto de construcción de un bloque de nichos (Bloque H) y columbarios en el Cementerio municipal de Lloseta"*

Por resolución de Alcaldía, núm. 1000/2022, de fecha 19 de diciembre de 2022, se ha aprobado el proyecto básico y de ejecución "Proyecto de construcción de un bloque de nichos (Bloque H) y columbarios en el Cementerio municipal de Lloseta", redactado por el arquitecto el Sr. Francesc Villalonga Beltrán, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos en fecha 21 de noviembre de 2022. Al mismo tiempo, se ha aprobado el plano nº2, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos en fecha 5 de diciembre de 2022, en sustitución del correspondiente plano en el proyecto visado en fecha 21 de noviembre de 2022, i se ha incluido al expediente la nota explicativa al respecto del arquitecto el Sr. Francesc Villalonga Beltrán.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para que cualquier interesado pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o bien a través del tablón de anuncios del sitio web del Ayuntamiento www.ajlloseta.net o a través de la sede electrónica <https://ajlloseta.sedelectronica.es>.

Las alegaciones y reclamaciones, las deberán presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no producirse ninguna alegación en el plazo indicado, el acuerdo de aprobación inicial será definitivo.

Lloseta, (*Firmado electrónicamente, 20 de diciembre de 2022*)

El alcalde
José María Muñoz Perez

